

PLANES DE DESARROLLO Y PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON ENFOQUE POBLACIONAL

Experiencia en Municipios Colombianos

VIII SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANA Y REGIONAL
Tema central: Gobierno de Municipios y Aglomeraciones urbanas



Paulo Javier Lara Amaya.
Consultor UNFPA P&D

Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá - Septiembre 30 de 2009

CONTENIDO

- **Mandato UNFPA**
- **Contexto de los municipios Colombianos**
- **Experiencia en Planeación del Desarrollo Territorial con enfoque poblacional, de derechos y de género**

CIPD Cairo 1994

➤ Principio seis

" El desarrollo sostenible como medio para garantizar el bienestar humano,... requiere que las relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo se reconozcan cabalmente, se gestionen y se equilibren....."

➤ Medidas

"3.5 Las cuestiones de población deben integrarse en la formulación, aplicación, supervisión y evaluación de todas las políticas y programas relativos al desarrollo sostenible. "

UNFPA y la Planeación Municipal

- **PLAN ESTRATEGICO UNFPA**

Tiene como **primera esfera** prioritaria el componente de **población y desarrollo**, el cual tiene como objetivo la utilización sistemática de los análisis de la dinámica de la población, a fin de lograr una mejor calidad de vida, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza

UNFPA y la Planeación Municipal

- **MANUD / UNDAF**

Busca que los procesos de **planeación local y regional se fortalezcan**, con énfasis en lo poblacional y territorial, con enfoque de derechos y género, mediante la disponibilidad y uso de información socio demográfica desagregada como instrumentos de planeación. (numeral 74 del resultado 3,4)

Componente: Población y Desarrollo

Visión P&D ... Los gobiernos nacional, territoriales y locales comprenden la relación que existe entre las características y la dinámica poblacional y la erradicación de la pobreza extrema y están preparados para formular e implementar políticas que de forma armónica, contemplen aspectos de población en los diferentes niveles territoriales, con un enfoque de derechos y género.

Producto 6 - Sistemas de **planeación** nacional, **local** y regional **fortalecidos** con énfasis en lo poblacional, territorial y con enfoque de derechos y de género.

ANTECEDENTES UNFPA - U. EXTERNADO

- 2001-03. Desarrollos conceptuales y metodológicos Modelo de Balances entre tensiones en la interacción en la dinámica población y otras dinámicas del desarrollo.
- 2003-05. Aplicación y validación de la metodología en municipios de Cundinamarca y Boyacá para POT.
- 2005. Aplicación de la metodología en regiones de Atlántico, Área Metropolitana del Valle de Aburra (Antioquia)
- 2006-07. Aplicación de la metodología en Municipios mineros de Cundinamarca y Boyacá, para POT.
- **2007-08. Aplicación de la metodología en Planes de Desarrollo Municipal (PDM) pilotos Municipios del Magdalena Medio, Montes de María y Meta .**
- **2008 – 09. Aplicación del enfoque poblacional en revisión de Planes de Ordenamiento Territorial (POT)**

Contexto de los Municipios

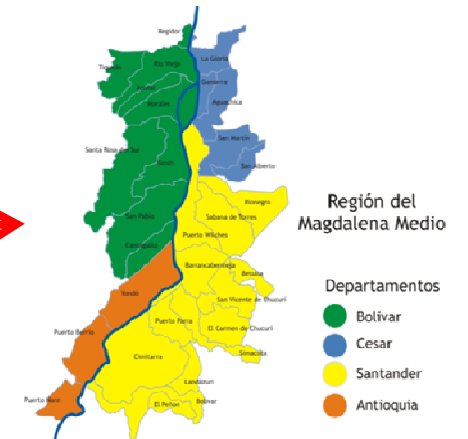
- Son la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado Colombiano, gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites legales conforme la Constitución Política (CP) del año 1991. La ley, define a los municipios y le establece como finalidad **el bienestar general y mejoramiento de la calidad de vida de la población** en su respectivo territorio

MUNICIPIOS FOCALIZADOS

MONTES DE MARÍA



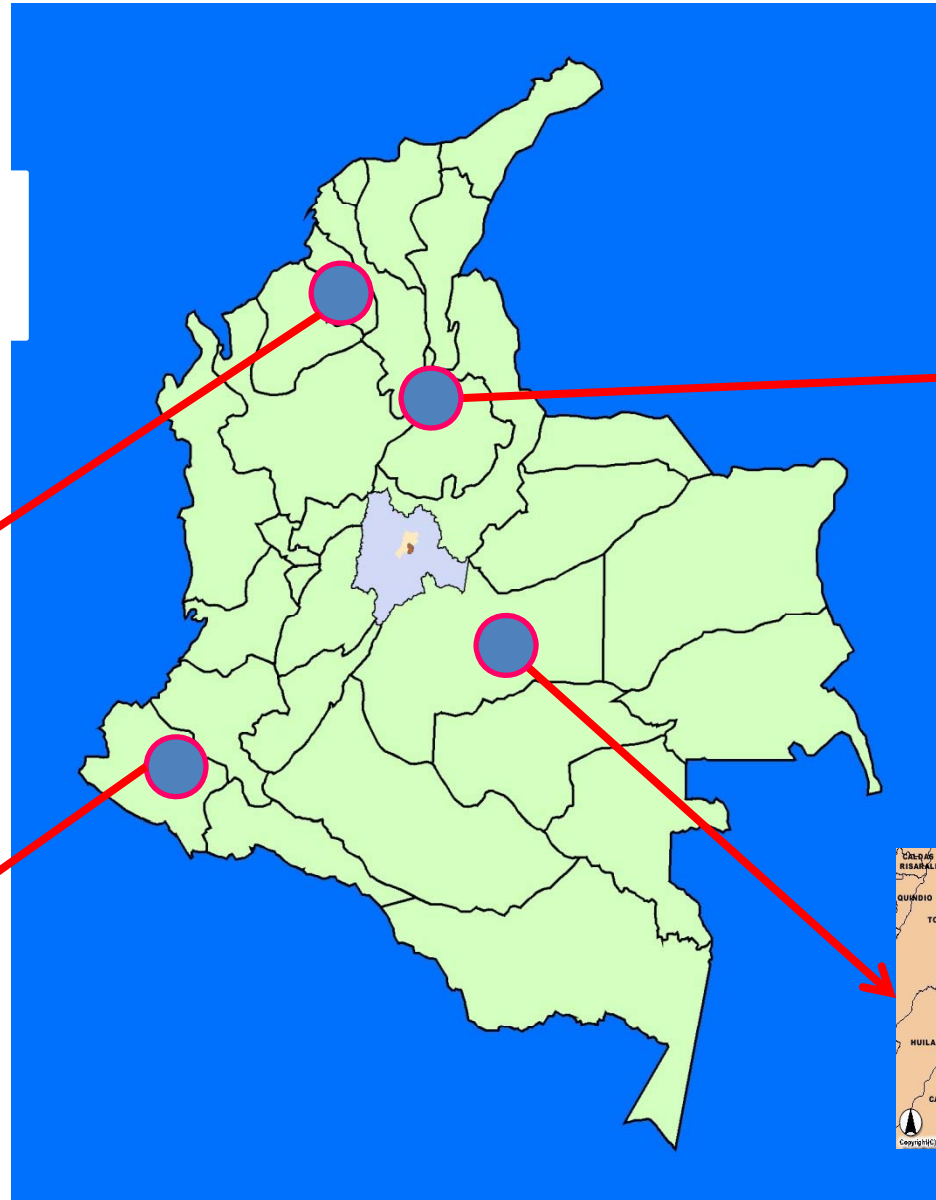
MAGDALENA MEDIO



META



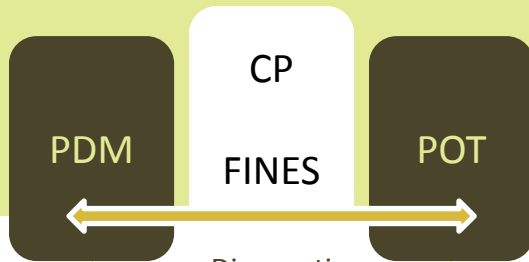
NARIÑO



Planeación del Desarrollo Municipal

- Conforme a la Constitución política y la ley los municipios deben **elaborar y adoptar Planes de Desarrollo (PDM)** que señale los propósitos y objetivos en materia ambiental, social y económica, y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Además **contarán con un plan de ordenamiento (POT)** con el objeto de complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible

DIAGRAMA DE ARTICULACION DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES



DETERMINANTES NACIONALES
Reglamentado por el Decreto Nacional 2201 de 2003.

Bases del Pan



Documento Técnico de Soporte DTS

Estructura del PDM

Estructura del POT

Visión de desarrollo -

Objetivo General
Objetivos estratégicos - Ejes Estratégicos

Objetivos Sectoriales - Programas
Metas de Resultado

Objetivos programáticos –Sub programas
Metas de Producto

Plan de Inversiones

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Programas	PDM									
Subprogramas										
Proyectos	POAI's									

Visión Integral

Visión territorial – Objetivos y estrategias territoriales

Comp. General
Contenidos Estructurales
Modelo de ocupación del Territorio

Comp. Urbano
Políticas, Acciones
Programas, Normas para encauzar el desarrollo físico

Comp. Rural
Políticas, Acciones
Programas, Normas para utiliza. del suelo y asentamientos

Programa de ejecución

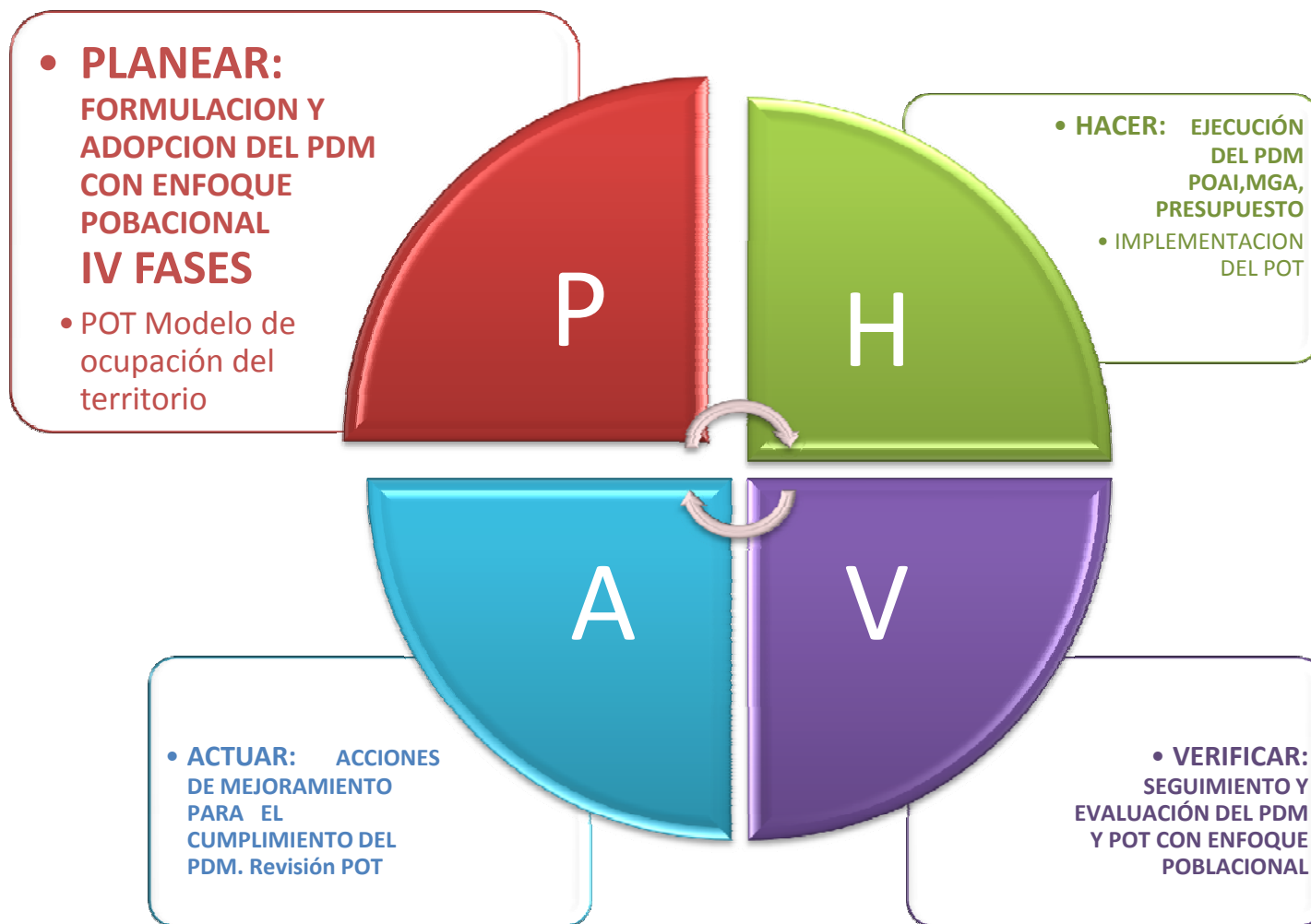
Planeación Local y Población

- Los procesos de planeación del desarrollo han considerado en general a la población y a su participación en el proceso de gestión de los PDM de manera superficial, pero no ha existido una real aplicación e incorporación integral de estos aspectos que reconozcan de manera efectiva a la **población** y sus **derechos** como el centro de las preocupaciones del desarrollo humano sostenible dentro del objetivo de elevar su calidad de vida con **equidad**. (0% en la muestra)

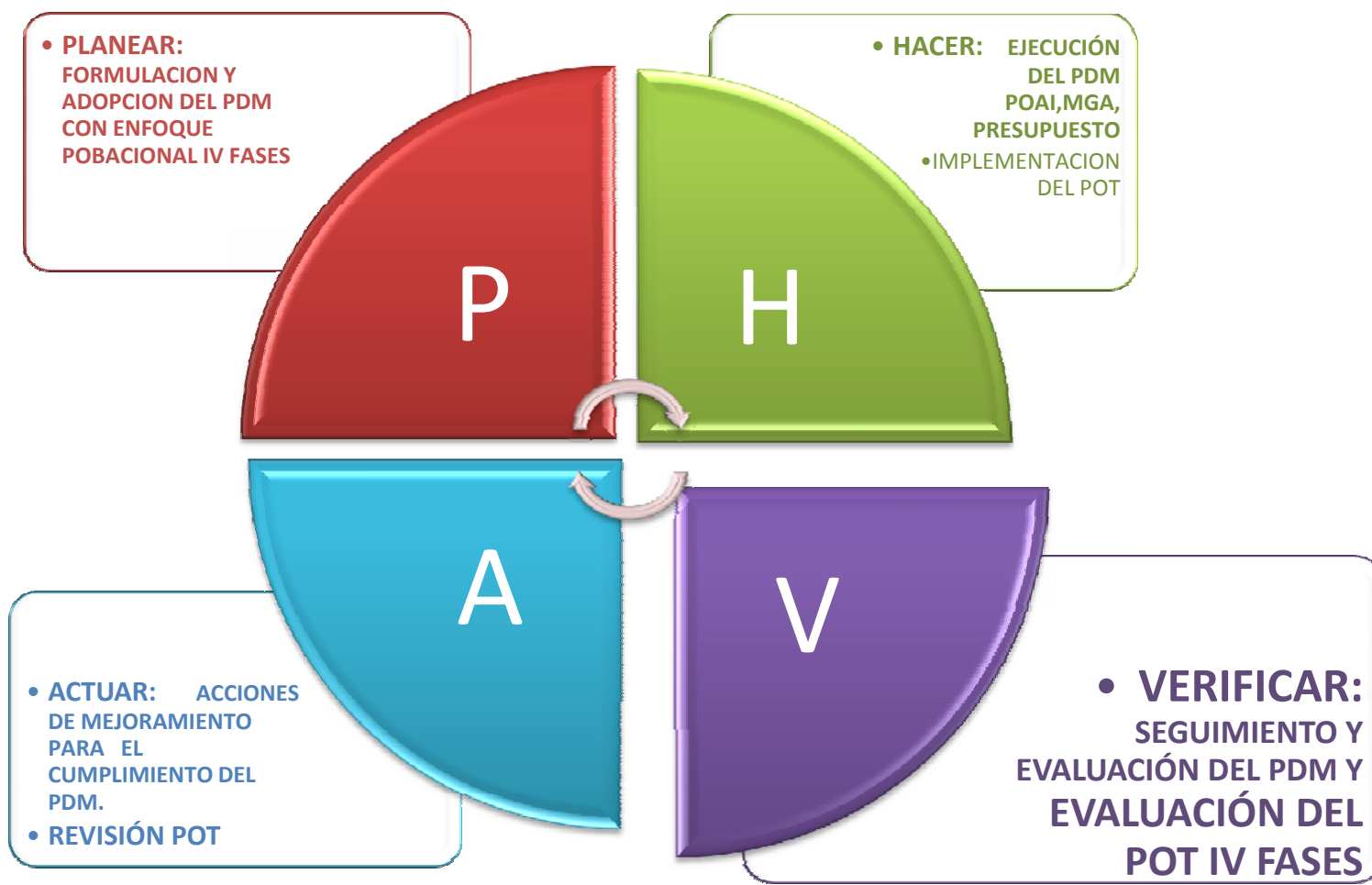
Estrategias

- 1. Producción de material didáctico** para la planeación local con enfoque poblacional, derechos y género
- 2. Capacitación y acompañamiento técnico** en los procesos de planeación estratégica municipal.
- 3. Generación y difusión de conocimiento,** experiencias demostrativas y discusión de política pública

Actividades en la Gestión del PDM y POT



Actividades en la Gestión del PDM y POT





Enfoque poblacional para formulación de PDM





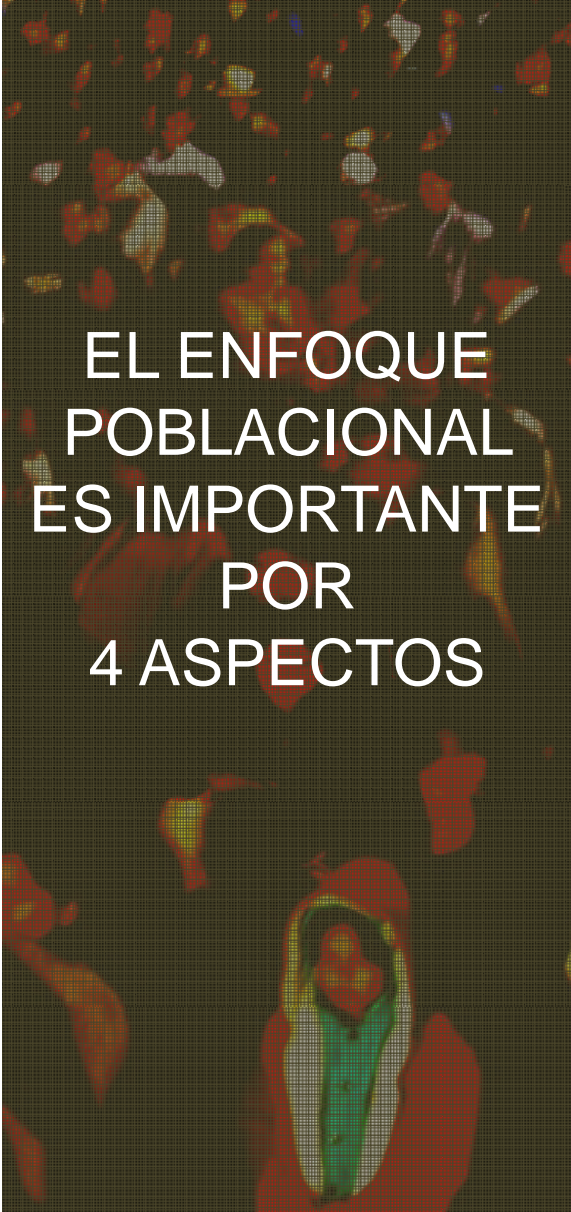
Enfoque poblacional para revisión y ajuste de POT



SECUENCIA DE APLICACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL PARA LA REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ETAPAS	ACTIVIDADES EN LA APLICACIÓN DEL ENFOQUE POBLACIONAL	DOCUMENTOS DE SOPORTE PARA LA REVISIÓN DEL POT		
		A. Documento de seguimiento y evaluación del POT Vigente		B. Memoria Justificativa
		A1.Lectura del POT vigente	A2. Lectura de situación actual	
I. Identificar	1.Reconocer la dinámica demográfica local.(Básicos Demográficos)	1. Seguimiento y evaluación de resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el POT vigente	Evaluación de pertinencia del POT vigente frente al diagnóstico de la situación actual y tendencias del municipio	1. Se precisa, la necesidad, conveniencia y propósito de las modificaciones que se pretenden efectuar al POT.
	2. Precisar los intercambios PASE, para identificar las tensiones y ventajas comparativas del territorio . (Matriz de interacciones y tensiones)			
II. Comprender	3.Valorar los efectos de los desequilibrios en la población y el territorio (Balances y escenarios).			
	4. Establecer los encadenamientos para llegar a los grandes retos y oportunidades. (Estrella de relaciones)			
III. Responder	5. Tomar decisiones frente a los componentes general, urbano, rural y el programa de ejecución:			C. PROYECTO DE ACUERDO

¿Por que es importante el enfoque poblacional?



EL ENFOQUE
POBLACIONAL
ES IMPORTANTE
POR
4 ASPECTOS

- ***Apunta directamente al objetivo de la planeación local***
- ***Aborda los procesos de planeación de manera integral***
- ***Incluye de manera efectiva la participación de la ciudadanía***
- ***Facilita la evaluación y en consecuencia la implementación de acciones de mejoramiento***

LOGROS EN EL PDM ciclo (P)

- De acuerdo a los alcances esperados, el enfoque poblacional en el ciclo de planeación ha sido conocido por cerca de 220 Municipios y lo han aplicado 53 en alguna de las IV fases, 2 de los 3 mejores planes de desarrollo municipal premiados por el DNP utilizaron enfoque poblacional.
- Incorporación del enfoque poblacional como lineamiento por el MAVDT para la revisión de POT's en los 1102 municipios.

LOS RETOS PRÓXIMOS

- **Revisión Planes de ordenamiento territorial POT's en los procesos de revisión (Piloto M. Medio y Montes)**
- **Aplicación del enfoque poblacional en planes derivados (Política de juventud, envejecimiento, violencia contra las mujeres)**
- **Ciclo (H) ejecución, presupuestos y proyectos con enfoque poblacional, derechos y género y Ciclo (V)**
- **Incidir en las próximas metodologías nacionales para la formulación de los PDM's 2012 – 2015 capacitando candidatos**
- **Incidir en las próximas metodologías para la formulación de la segunda generación de POT's 2012 - 2025**

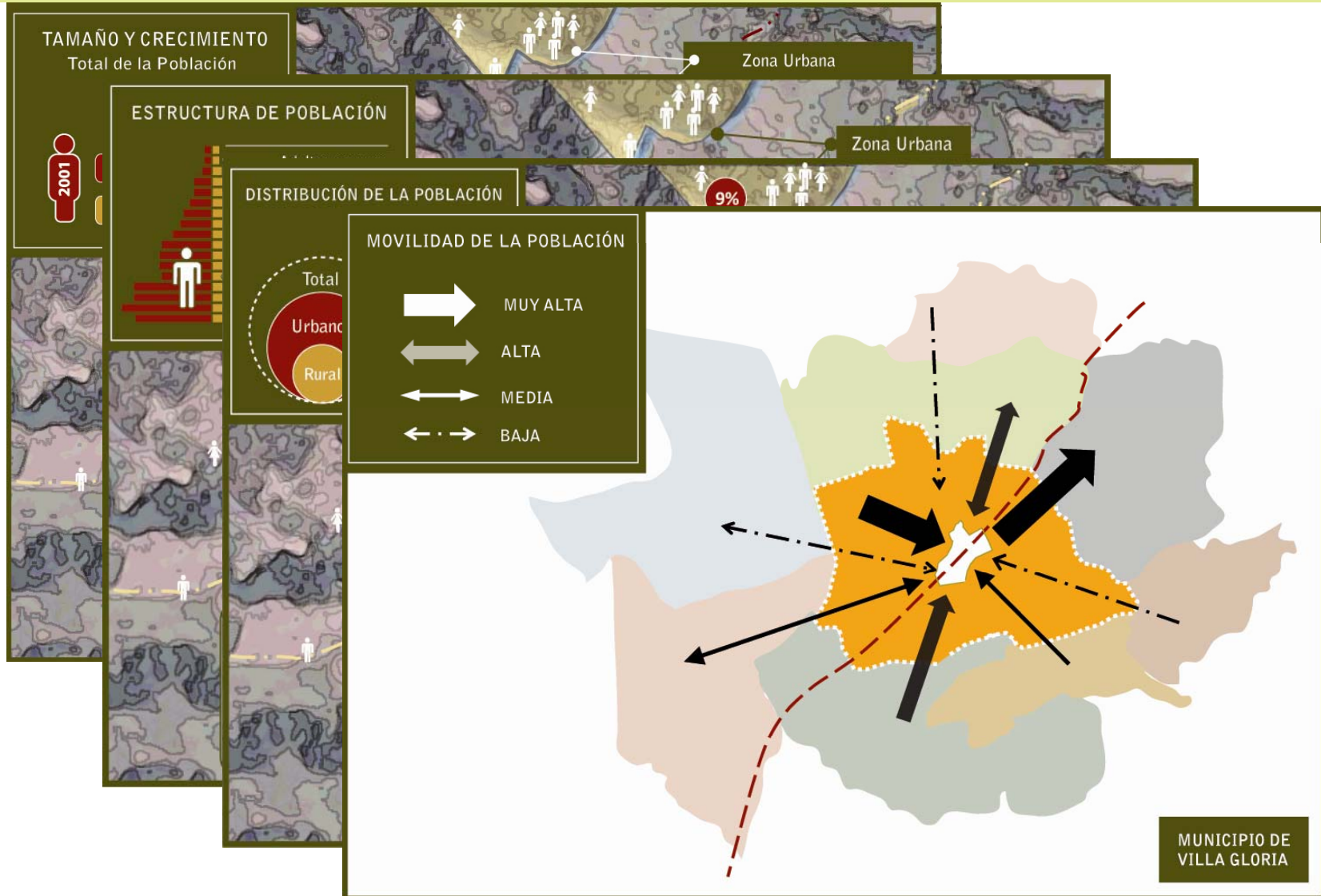
GRACIAS



FONDO DE POBLACION DE LAS
NACIONES UNIDAS

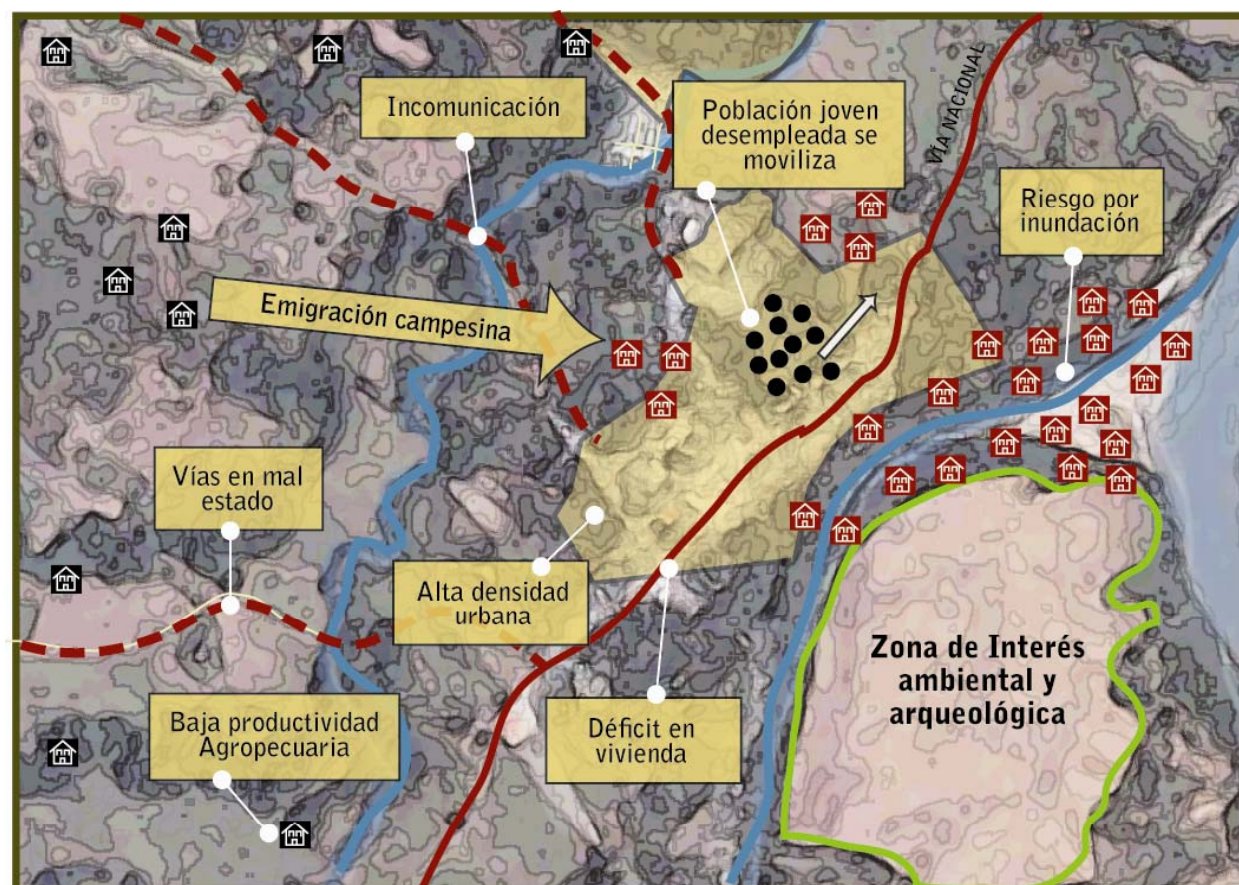
Porque cada persona cuenta

1. RECONOCER LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA (Básicos Demográficos)



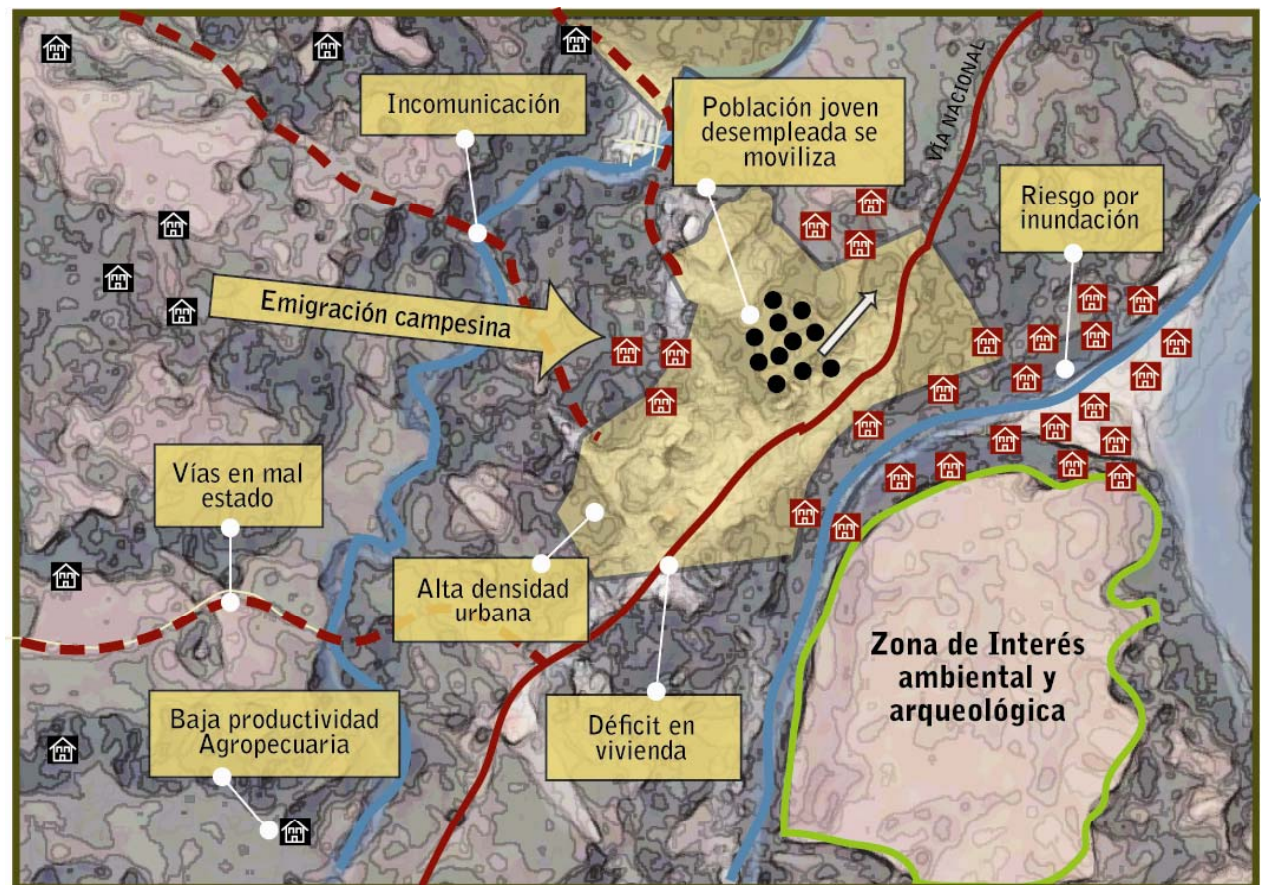
2. PRECISAR LOS INTERCAMBIOS PASE (Matriz de Interacciones y Tensiones)

Identificación
de
desequilibrios
(tensiones y
ventajas
comparativas
(oportunidades)



3. CONSTRUCCIÓN DE BALANCES Y ESCENARIOS

Valorar los efectos de los desequilibrios en la población y el territorio. Reforzadores y Liberadores



4. ESTABLECER LOS ENCADENAMIENTOS (Estrella de Relaciones)

Entre las distintas dinámicas para llegar a los grandes retos y oportunidades

DIAGRAMA DE RELACIONES DEL MUNICIPIO DE VILLA GLORIA

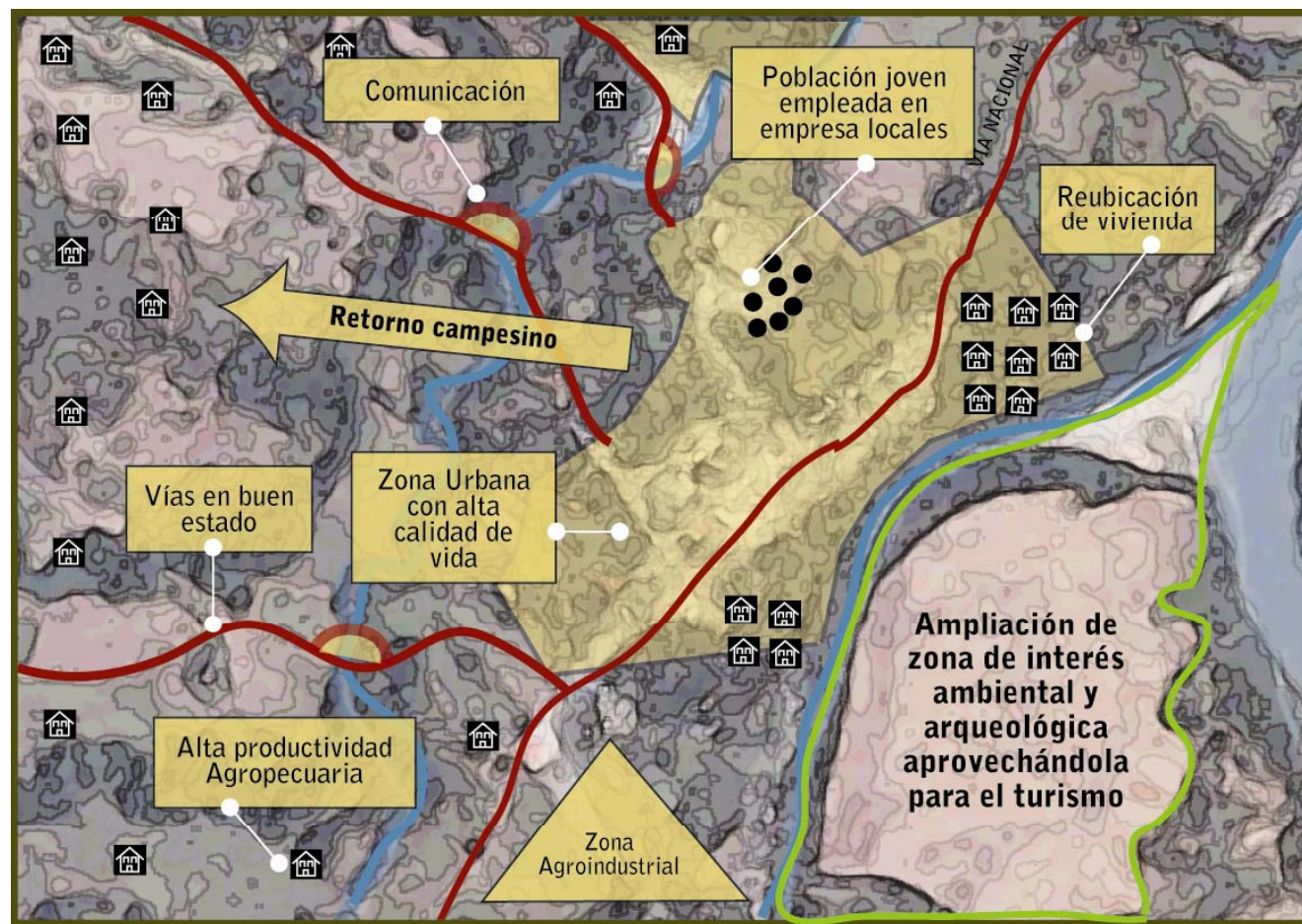
- Tensiones
- Potencialidades
- Relaciones



5. EVALUAR LAS DECISIONES DEL POT (Justificación de ajuste)

En la lectura
del POT
vigente
coherencia
interna.

En la
confrontación
con la realidad
pertinencia y
actualidad



¿Cuál es el marco de derechos en la planeación del desarrollo?

Colombia es un Estado social de derecho por lo cual los ciudadanos de un municipio son sujetos de los derechos y libertades universalmente reconocidos en las dimensiones ambiental económica, social, cultural, civil y política.

Los ciudadanos son titulares de estos derechos. Por su parte, al gobierno local es el garante de derechos y como tal debe desarrollar acciones para asegurar que los derechos de los y las ciudadanas se promuevan, se protejan y, en definitiva se cumplan.

◀

¿Cuál es el marco de derechos en la planeación del desarrollo?

Las obligaciones de los agentes del Estado en relación a los derechos humanos hacen relación a **3** aspectos

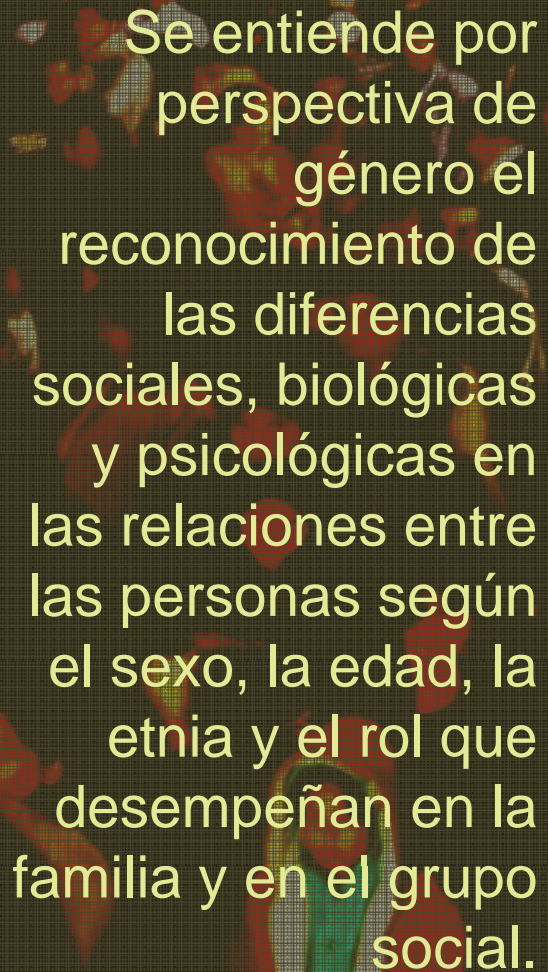
Respetar

Proteger

Hacer efectivos



¿Qué es la perspectiva de género en la planeación del desarrollo?

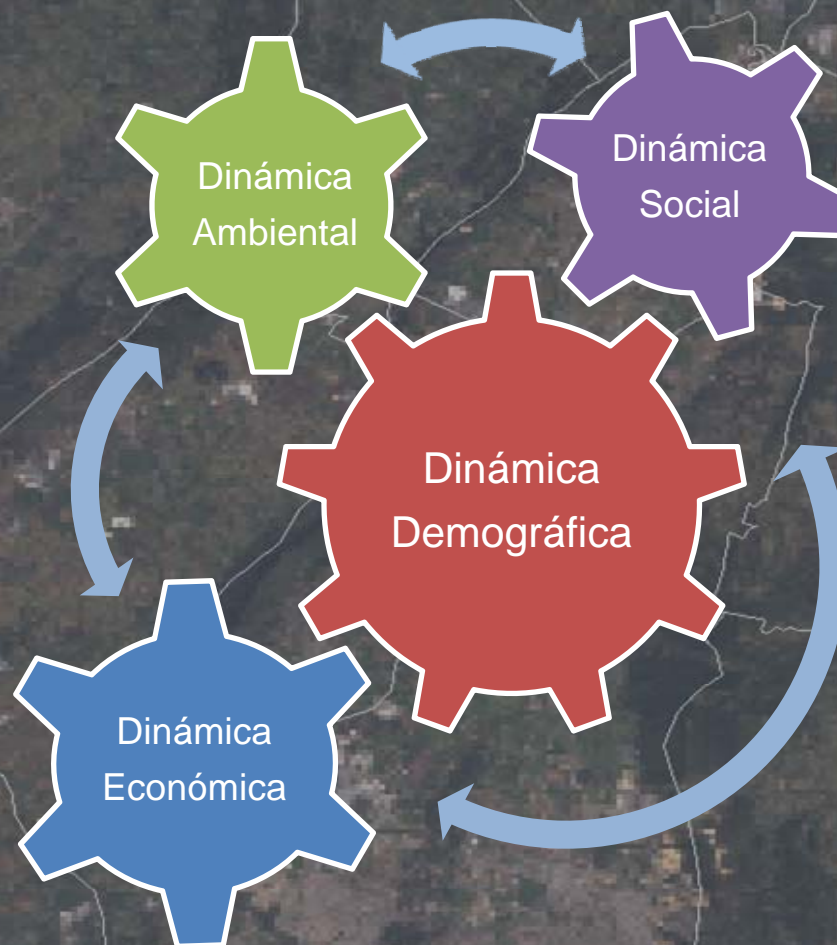


Se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social.

El análisis de género desde el enfoque de los derechos humanos, contribuye a hacer evidentes las inequidades y la discriminación en el escenario del desarrollo

¿Qué es el enfoque poblacional?

El enfoque poblacional consiste en **identificar, comprender** y tomar en consideración el conjunto de relaciones entre la **dinámica demográfica** y las **dinámicas ambientales, sociales y económicas** competencia de los municipios **dentro de su territorio**, a fin de **responder** a los problemas que de allí se derivan...



1-6 NACIÓN

Breves

Más capturas por corrupción en Chocó

El CTI capturó esta semana a Héctor Klínger, diputado del Chocó, y al tesorero de Juradó, Harol Moreno, por

RIO QUITO Y ENVIGADO, LAS DOS CARAS DE UN PAÍS DE EXTREMOS

Pueblo pobre, pueblo rico

PIB per. US 7.200 (2007)

Línea de pobreza 49.2 (2007)

Línea de indigencia 19.96

ICV 76.6% (1997)

**NBI 27,7%
-50% en 20 años**

2 país mas feliz del mundo

98,8

por ciento de los habitantes de Río Quito no tiene las necesidades básicas cubiertas.

1

sola construcción de concreto hay en el pueblo, a 40 minutos en lancha desde Quibdó.

5,3

por ciento de los pobladores de Envigado no tiene las necesidades básicas satisfechas.

5

son los ranchos de madera y plástico que hay en esta población de 175.000 habitantes.

El 'top' 10 de los más pobres*

1. Río Quito (Chocó)	98,81%
2. Puerto Colombia (Guainía)	97,79%
3. Ríosucio (Chocó)	97,32%
4. Alto Baudó (Chocó)	96,98%
5. Murindó (Antioquia)	96,83%
6. Uribia (La Guajira)	96,09%
7. Bojayá (Chocó)	95,68%
8. San Jacinto (Bolívar)	94,32%
9. El Carmen de Bolívar (Bolívar)	93,46%
10. Santa Rosa (Bolívar)	91,68%

*Porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

Fuente: Dane.

Gráfico CEET

El 'top' 10 de los más ricos*

1. Envigado (Antioquia)	5,36%
2. Sabaneta (Antioquia)	6,84%
3. Chía (Cundinamarca)	7,12%
4. Duitama (Boyacá)	8,69%
5. Sopó (Cundinamarca)	8,94%
6. Bello (Antioquia)	9,03%
7. Bogotá D.C.	9,16%
8. Itagüi (Antioquia)	9,24%
9. Floridablanca (Santander)	9,43%
10. Copacabana (Antioquia)	9,66%

*Porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

Fuente: Dane.

Gráfico CEET